



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **2316** DE **24 OCT. 2012**

"Por la cual se hace un Encargo"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO

Que el cargo de **Profesional Especializado, Código 222, Grado 07** que se encuentra vacante temporalmente mientras el encargo de Miguel Ángel Prieto González como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02.

Que verificada la planta de personal de los empleados de la entidad inscritos en carrera administrativa y el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución Reglamentaria 013 de 2010, para el empleo de **Profesional Especializado, Código 222, Grado 07**, se encontró que **FANNY ESPERANZA DIAZ TAMAYO**, empleada de carrera, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, acredita los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar como **Profesional Especializado, Código 222, Grado 07**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, con una asignación básica mensual de \$2.991.665, a la funcionaria **FANNY ESPERANZA DIAZ TAMAYO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.854.970, quien es titular del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01, a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular MIGUEL ANGEL PRIETO GONZÁLEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

24 OCT. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandía Fernández - Directora de Talento Humano